

# Policía Nacional

## Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

# 44



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**



**HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.**

## REPORTE SEMANAL

### PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

PERÍODO: LUNES 21 AL DOMINGO 27 DE AGOSTO 2023



# ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

# 44

## SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 48,813 PERSONAS:

- Estudiantes de Primaria, Secundaria, Universitarios, Docentes y Padres de Familia.
- A conductores de:
  - ✓ Motocicletas, vehículos particulares y transportistas.
  - ✓ Nuevos conductores y reincidentes en violación de la Ley 431.
- 3,066 visitas casa a casa, con 14,716 protagonistas a quienes se les explicó y entregó cartillas de educación vial para la protección de la vida.
- 4,149 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo y particulares, en mercados, paradas y terminales de buses y 3,867 pruebas de alcoholemia a conductores.
- XV Jornada de Educación Vial, “TODOS EN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD VIAL”.





## RESULTADOS

### PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

# 44

Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ Se requisaron 5,874 vehículos, transmitiendo mensajes de prevención en accidentes de tránsito a sus conductores y pasajeros.
- ✓ Aplicación de 6,851 multas, principalmente a las que están relacionadas a las causales que provocan accidentes de tránsito con víctimas:
  - Conducir en estado de embriaguez
  - Exceso de velocidad
  - Desatender señales de tránsito
  - Invasión de carril, aventajar en línea continua.
- ✓ Se ocuparon 185 motocicletas a ciudadanos por conducir en estado de embriaguez y sin documentación:
- ✓ 41 conductores de motocicletas en estado de embriaguez, trasladados a unidades policiales y 1,423 fueron multados por conducir sin casco de protección.





# REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 21 al domingo 27 de agosto 2023

# 44

- ✓ En relación a la semana anterior, **disminuyeron en 4 las personas fallecidas.**
- ✓ Ocurrieron 908 colisiones, resultaron 12 personas fallecidas y 35 lesionadas.
- ✓ En 144 municipios del país, (94%) no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.

## 12 Personas fallecidas:

- ✓ 6 peatones
- ✓ 5 conductores (2 motociclistas)
- ✓ 1 pasajero

## Principales causas:

- ✓ 8 Estado de embriaguez
- ✓ 2 Exceso de velocidad
- ✓ 1 No guardar distancia
- ✓ 1 Imprudencia peatonal



# RECOMENDACIONES



- **La embriaguez** es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.
- **Motociclistas y ciclistas:** usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes. **Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.**
- **Peatones en la vía:** caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.
- La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.
- **Revise el estado mecánico de su vehículo** (frenos, llantas, para brisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).
- **Conductores,** durante el periodo de lluvia máxima precaución, evite transitar por zonas de alto riesgo, puentes inundados o cauces con fuertes corrientes. circule con luces encendidas e intermitentes.



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**